TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 17 MAR. 2020

DAAF/DC N° 24 /2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, en relación a la Nota DNC N° 3518/2020, referente al ID 362.021 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA SET DEL MH,** en la cual manifiesta cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS
Indicamos a la convocante que el monto adjudicado cargado en el SICP, no coincide con el monto adjudicado mencionado en el contrato remitido.

La empresa **MOLINAS IMPORT del Señor MIGUEL MOLINAS** conforme a la adjudicación inicial había resultado elegida como la mejor oferta, por un **monto máximo de Gs. 300.000.000.**, por dicho motivo el contrato se formalizo por ese monto y los servicios que fueron prestados durante la vigencia del mismo deben ser abonados, con posterioridad según Resolución DNCP N° 4936/19 la cual nos ordena anular la Adjudicación y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación, en donde resulta ser adjudicada la empresa MECANICAR.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

FRANCISCO VALIENTE, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones